

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES A *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA*

1. *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* es una revista de periodicidad anual en la que los artículos recibidos serán evaluados por revisores externos a la revista mediante el sistema conocido como de doble ciego. El Consejo de Redacción, respetuoso con la libertad intelectual de los autores, no modificará las opiniones vertidas por ellos, si bien tampoco se solidariza con las mismas.
2. El Consejo de Redacción de *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* considerará la publicación de trabajos inéditos (que no hayan sido publicados previamente en ninguna de sus versiones y no estén simultáneamente propuestos para tal fin en otra revista), siempre que demuestren un alto nivel de calidad y se ocupen de aspectos relativos al período cronológico comprendido dentro del ámbito de la Historia Antigua, bien sea por lo novedoso del tema, por el tratamiento distinto más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos desconocidos en relación con una cuestión historiográfica determinada, o por las aplicaciones potenciales de una metodología nueva o más refinada.
3. El original, una copia en papel y otra en formato electrónico confeccionada en formato Word (.doc), será enviado a la secretaria de *SHHA*, Facultad de Geografía e Historia, C/. Cervantes, s/n, 37002. Salamanca. Además, deberá ser enviado por correo electrónico a la dirección de la revista: shha@usal.es. El plazo límite de entrega de originales será el 1 de junio del año correspondiente. No se aceptarán originales fuera de plazo.
4. Los artículos deberán tener una extensión máxima de 20 caras mecanografiadas en tamaño DIN A4, conteniendo cada una de ellas 51 renglones de 56 espacios (unas 10.000 palabras en total), incluyendo notas y bibliografía. Cada texto irá precedido de una página que contenga el título del trabajo, nombre del autor o autores, categoría profesional, centro de trabajo, dirección postal completa, teléfono y correo electrónico.
5. Todos los artículos irán acompañados por un resumen de veinte líneas máximo (150 palabras) en la lengua en que esté escrito el artículo, en castellano e inglés. Además deberán incluirse en esos mismos idiomas tanto el título como los descriptores del contenido (palabras clave) para su indexación.
6. Las notas a pie de página irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto. Todas las notas se incluirán a pie de página. Se evitará un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán sangradas. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado.
7. Las referencias bibliográficas en notas se atenderán a la siguiente secuencia: el apellido o apellidos del autor o autores, que se pondrán en versalitas, la inicial o iniciales del nombre del autor o autores, que irán en redonda, seguido de dos puntos. Luego, en cursiva, el título de la obra, seguido de punto. A continuación lugar, según figura en el original y año de edición. Si tiene varias ediciones se indicará el número de la edición utilizada. Por último, se indicará la página o páginas que interesen. En el caso de incorporar una ficha bibliográfica completa, deberá incluirse, además, el nombre de la editorial y el número de páginas de la obra. Los autores también podrán citar siguiendo el sistema Harvard. Independientemente del sistema de cita utilizado, deberán aportar un listado final de la bibliografía empleada.
8. Cuando se trate de artículos de revistas, obras colectivas, actas de congresos: autor o autores (lo mismo): título entre comillas angulares, un *TÍTULO DE REVISTA U OBRA COLECTIVA* en cursiva, seguida del tomo, la fecha y la indicación de las páginas. Para los títulos de las publicaciones periódicas se emplearán las abreviaturas recogidas en *L'Année Philologique*.
9. Las citas de autores y textos clásicos se harán siguiendo las normas del *Oxford Classical Dictionary*.
10. En la numeración de divisiones y subdivisiones de los originales deben emplearse números arábigos, sin mezclarse con cifras romanas o con letras. Las divisiones del primer nivel se numerarán correlativamente, empezando por el 1. Cada división del primer nivel puede a su vez subdividirse en sucesivos niveles numerados consecutivamente, empezando por el 1. Siempre se colocará un punto entre las cifras relativas a las divisiones de los distintos niveles.
11. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados en números arábigos correlativamente. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar sus fuentes.
12. La Secretaría de *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde la recepción, y el Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de tres meses.
13. Los autores recibirán una sola prueba de imprenta. El Consejo de Redacción ruega que durante la corrección de pruebas no se introduzcan variaciones importantes al texto original, pues ello puede repercutir en los costes de la edición. Los autores se comprometen a corregir las pruebas en un plazo de 10 días, contados desde la entrega de las mismas.
14. *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* no da derecho a la percepción de haberes. Los derechos de edición corresponden a la Revista, y es necesario el permiso del Consejo de Redacción para su reproducción parcial o total. En todo caso será necesario indicar la procedencia.